



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

4865

Secretaría General del Pleno. Acuerdo del Pleno de día 26 de abril de 2018 mediante el cual se aprueba el calendario de las fiestas locales para el año 2019

El Pleno del Ayuntamiento de Palma en sesión ordinaria de día 26 de abril de 2018 acordó:

1. Dar cuenta del acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2018 mediante el cual se aprueba el calendario de las fiestas para el año 2019 en el ámbito de las Islas Baleares.
2. Declarar como fiestas de carácter local para el año 2019 las siguientes:
 - Día 21 de enero, con motivo del patrón San Sebastián (lunes)
 - Día 24 de junio, con motivo de San Juan (lunes)
3. El presente acuerdo se comunicará a la Dirección General de Trabajo y se publicará en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la web municipal.

Palma, 4 de mayo de 2018

El Secretario Adjunto y General del Pleno accidental

Miquel Ballester Oliver

